

206661



F.e. 19-5-1976

Int. Cl. F16K

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS COPRECI, S.C.I.,
de nacionalidad española.
RESIDENCIA: Bº San Martín, s/n -ARECHAVALETA-
(Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO REGULADOR APLI-
CALE A GRIFOS DE GAS Y SIMI
LARES"

Prioridad: Patente n.º del

206661



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO REGULADOR APLICABLE A GRIFOS DE GAS Y SIMILARES".

5

10
15

En el consumo de gases juega un papel muy importante la regulación de la salida del gas a consumir. Esta regulación se hace teniendo en cuenta la riqueza del gas o lo que es lo mismo su potencia calorífica, pues depende de dicha riqueza la forma de controlar el consumo mínimo de gas. Así, si el gas es muy pobre se mantiene aflojado el regulador, dispuesto entre el órgano distribuidor y la salida del grifo, mientras que si el gas es más rico se mantiene más apretado el regulador para que así salga menos gas.

15

20

En la actualidad con el mismo regulador, aflojándolo y apretándolo por tanteo, se puede conseguir la regulación del consumo de uno o más gases; pero como normalmente un regulador ya viene calibrado para un determinado gas, todo intento con él de regulación de otros gases resulta complicado.

20

25

Nuestro dispositivo regulador tiene la particularidad de que con él se puede regular muy cómodamente el consumo mínimo de dos gases diferentes.

30

Para ello consta de una monopieza dispuesta entre el órgano distribuidor y la salida del grifo y acoplada a un tornillo de regulación, estando integrada por dos boquillas de obturación del conducto de salida del gas, direccionalmente opuestas y unos orificios o cuellos calibra-



1 dos.

5 De acuerdo con la particularidad de la invención, ambas boquillas están calibradas para sendos gases diferentes, de manera que invirtiendo ciento ochenta grados la posición de la monopieza en el tornillo de regulación se consigue cambiar una boquilla por otra en correspondencia con los gases cuyo consumo mínimo se quiera regular.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 Las figuras 1, 2 y 3 muestran al dispositivo regulador de salida de gases de nuestra invención.

Las figuras 4, 5, 6 y 7 muestran diversas formas de acoplamiento de la monopieza con dos boquillas al tornillo de regulación.

20 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

20

- 1.- Monopieza.
- 2.- Tornillo de regulación.
- 3.- Boquilla.
- 4.- Boquilla.

25

5,6,7 y 8.- Cuellos de acoplamiento de la monopieza (1).

- 9.- Brida de acoplamiento.
- 10.- Conducto.
- 11.- Conducto.
- 12.- Resorte.

30

Mediante el tornillo de regulación

206661



1
5
10
15
20
25
30

(2) se interpone la monopieza (1) entre el órgano distribuidor de gas propiamente dicho y la salida del grifo; preferentemente en una desviación entre dicho órgano y la salida del grifo, -ver figuras 1, 2 y 3- entre los conductos (10 y 11) de la mencionada desviación.

Esencialmente dicha monopieza (1) se caracteriza por poseer constituidas en sus extremos las dos boquillas (3 y 4) que miran hacia lados opuestos. Dicha monopieza (1) va acoplada al extremo anterior del tornillo de regulación (2) de forma que sus boquillas (3 y 4) quedan en línea con el cuerpo del tornillo, pero mientras una queda exterior al tornillo, constituyendo la punta de éste, la otra queda oculta en aquel.

El acoplamiento de dicha monopieza (1) sobre el tornillo de regulación (2) se hace con la zona comprendida entre las dos boquillas (3 y 4), que puede ser de diversas formas correspondientes a los cuellos de acoplamiento (5, 6, 7 y 8) entre otros posibles de las figuras 4, 5, 6 y 3, en forma de un cuello estrecho, más ancho, en forma de rosca, en forma de acoplamiento exagonal, etc.

En particular cada boquilla (3, ó 4) tiene un orificio radial y otro longitudinal comunicados por un orificio o cuello calibrado; de modo que las dos boquillas (3 ó 4) están de esta manera calibradas para sendos gases diferentes.

Operativamente de acuerdo con la invención invirtiendo la posición de la monopieza (1) correspondiente a un giro de 180° se consigue alternar la posición operativa de una u otra boquilla (3 ó 4) correspondiente al gas cuyo control de consumo mínimo se quiere efectuar.

206661



1
5

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO REGULADOR APLICABLE A GRIFOS DE GAS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20

25

30

1.- Dispositivo regulador aplicable a grifos de gas y similares, caracterizado porque consiste en una monopieza que es interpuesta en una cámara existente entre el órgano distribuidor y la salida del grifo y posee constituida en sus extremos dos boquillas direccionalmente opuestas las cuales mediante un orificio de paso de gas están calibradas para diferentes gases, y estando incorporada dicha monopieza al extremo anterior de un tornillo de regulación de tal forma que mediante una inversión de posición de la misma posible a ciento ochenta grados se alterna la colocación operativa de una u otra boquilla en correspondencia con el gas cuyo consumo se pretenda regular.

200807



1

2.- "DISPOSITIVO REGULADOR APLICABLE A GRIFOS DE GAS Y SIMILARES".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 16.10.1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZOR
P. P.

10

15

20

25

30



Fig.1

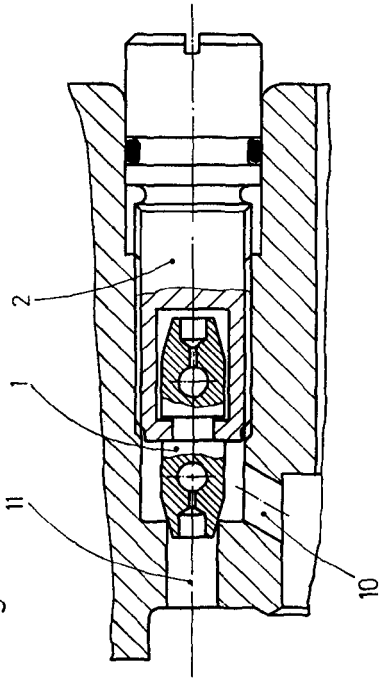


Fig.2

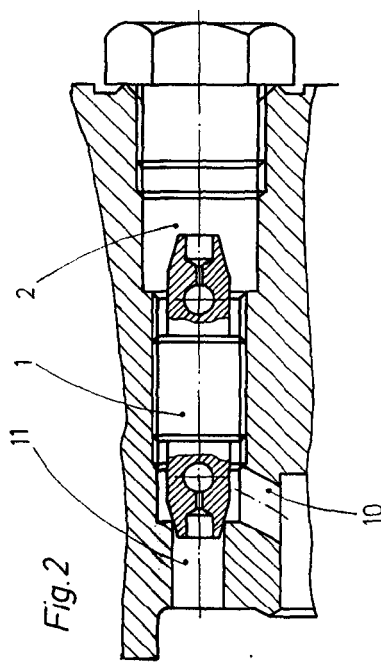


Fig.3

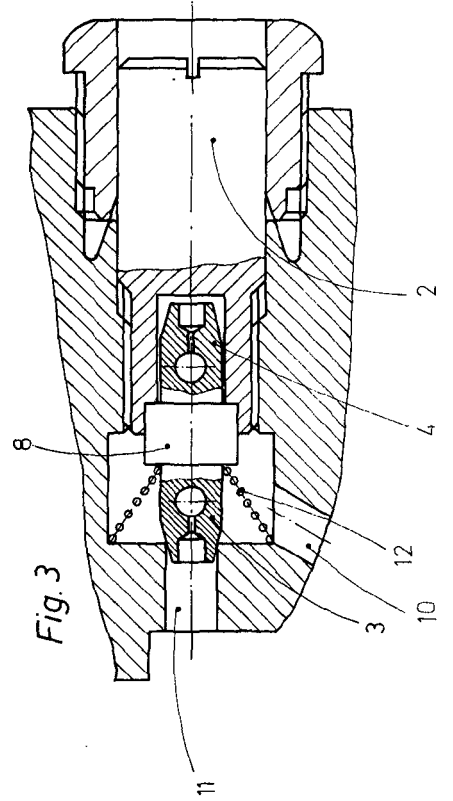


Fig.4

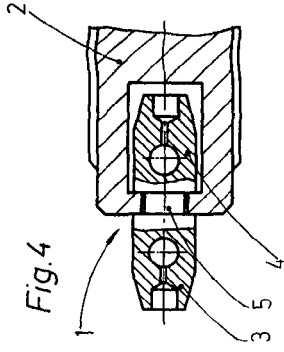


Fig.5

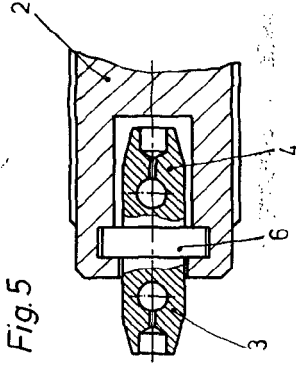


Fig.6

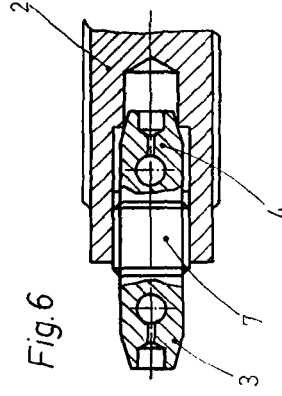
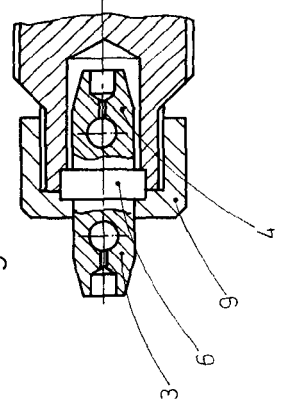


Fig.7



Escala variable
Madrid 16.10.1974
El Agente Oficial